

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Febrero de 2023.

Resolución N° 24/2023.

Acta N° 03/2023.

Municipio Nicolich.

VISTO:

El desfile de carnaval a realizarse el 17 de febrero en Empalme Nicolich.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en dicho desfile estará participando la Comparsas Malayka de Aeroparque y Lonjas del Empalme.
- 2) Que el Municipio colabora con un importe de \$ 4000 pesos uruguayos los cuales serán abonados al Sr. Ernesto Javier Guerrero González titular de la C.I: 5.001.640-5 para la logística de la Comparsa Lonjas del Empalme y con un importe de \$ 4000 pesos uruguayos los cuales le serán abonados al Sra. Ana Beatriz Rollano Villasante titular de la C.I: 4.730.367-1 para la logística de la Comparsa Malayka, los cuales serán abonados del Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

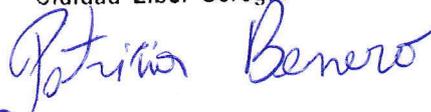
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de \$ 4000 pesos uruguayos los cuales serán abonados al Sr. Ernest Javier Guerrero González titular de la C.I: 5.001.640-5 para la logística de la Comparsa Lonjas del Empalme y con un importe de \$ 4000 pesos uruguayos los cuales le serán abonados al Sra. Ana Beatriz Rollano Villasante titular de la C.I: 4.730.367-1 para la logística de la Comparsa Malayka, los cuales serán abonados del Literal D.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero
ZIRACIELA KHEVERRIA


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni